



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05 001 31 10 001 **2021 00376** 00

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes, la respuesta al oficio No.485 de 2021, remitida por DATACREDITO EXPERIAN, mediante la cual informa el acatamiento de la medida cautelar decretada por esta agencia judicial.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fb610ec0678760b82ff50df6f4d433f42c884cdbce16f538b7d1d537580c7d2f

Documento generado en 01/06/2022 10:19:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>